

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E- 1249/2013 _____ /

COLINA, 12 de Junio de 2013.

VISTOS: 1.-) Carta de doña SARA OLAVE PEREZ Presidenta de la Junta de Vecinos Carretera General San Martín de fecha 11 de Junio de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar un BINGO el día Sábado 15 de Junio de 2013, con el fin de recaudar fondos en beneficio de la señora ANA MARIA DONOSO ORDENES, para costearle gastos médicos.

2.-) Carta S/N° de fecha 12 de Junio 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase a doña SARA OLAVE PEREZ Presidenta de la Junta de Vecinos Carretera General San Martín para que realice BINGO el día sábado 15 de Junio de 2013, en el Pasaje Santa Gemita, Comuna de Colina, desde las 21:00 hasta las 05:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo